

ñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Gabriel Cañadas Nouvilas, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9642 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José García Bañón.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José García Bañón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Antonio de Urbina y de la Quintana, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9643 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Ramón Villanueva Etcheverría.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Villanueva Etcheverría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Nicolás Revenga Domínguez, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9644 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don José María Ullrich y Rojas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Ullrich y Rojas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Fernando Olivé González-Pumariega, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9645 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Cuenca Anaya.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Cuenca Anaya, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en

la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Juan Lugo Roig, con efectos del día 1 de noviembre de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9646 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pablo de Benavides Salas.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pablo de Benavides Salas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9647 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José García Bañón, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9648 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carlos Westendorp y Cabeza.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Westendorp y Cabeza, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Ramón Villanueva Etcheverría, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9649 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Jesús Ezquerro Calvo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jesús Ezquerro Calvo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de

segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don José Ullrich y Rojas, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9650 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Antonio Alonso Madero.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Alonso Madero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Fernando Schwartz Giron, con efectos del día 17 de febrero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9651 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Antonio Zorrilla Alvarez.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio Zorrilla Alvarez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don José Cuenca Anaya, con efectos del día 1 de noviembre de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9652 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Aurelio Pérez Giralda.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Aurelio Pérez Giralda, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Joaquín Manrique Mayor, con efectos del día 25 de noviembre de 1987.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9653 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Fernando Martínez Westerhausen.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Martínez Westerhausen, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario

de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Pablo de Benavides Salas, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9654 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Gaspar Díaz Blanco.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Gaspar Díaz Blanco, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Alvaro de Castilla y Bermúdez-Cañete, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9655 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Juan Manuel Barandica y Luxán.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Manuel Barandica y Luxán, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Antonio Alonso y Madero, con efectos del día 17 de febrero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9656 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Joaquín Juste Werner.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Juste Werner, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de segunda clase de don Jesús Ezquerro Calvo, con efectos del día 30 de enero de 1988.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de marzo de 1988.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

9657 *ORDEN de 25 de marzo de 1988 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Rodríguez-Spiteri Palazuelo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario